

**INFÓRMATE, ACTÚA DE MANERA RESPONSABLE
Y FORMA PARTE DE LA SOLUCIÓN.**

Para más información sobre la Convención del Aire visita:



Para más información sobre efectos en salud y ecosistemas visita:

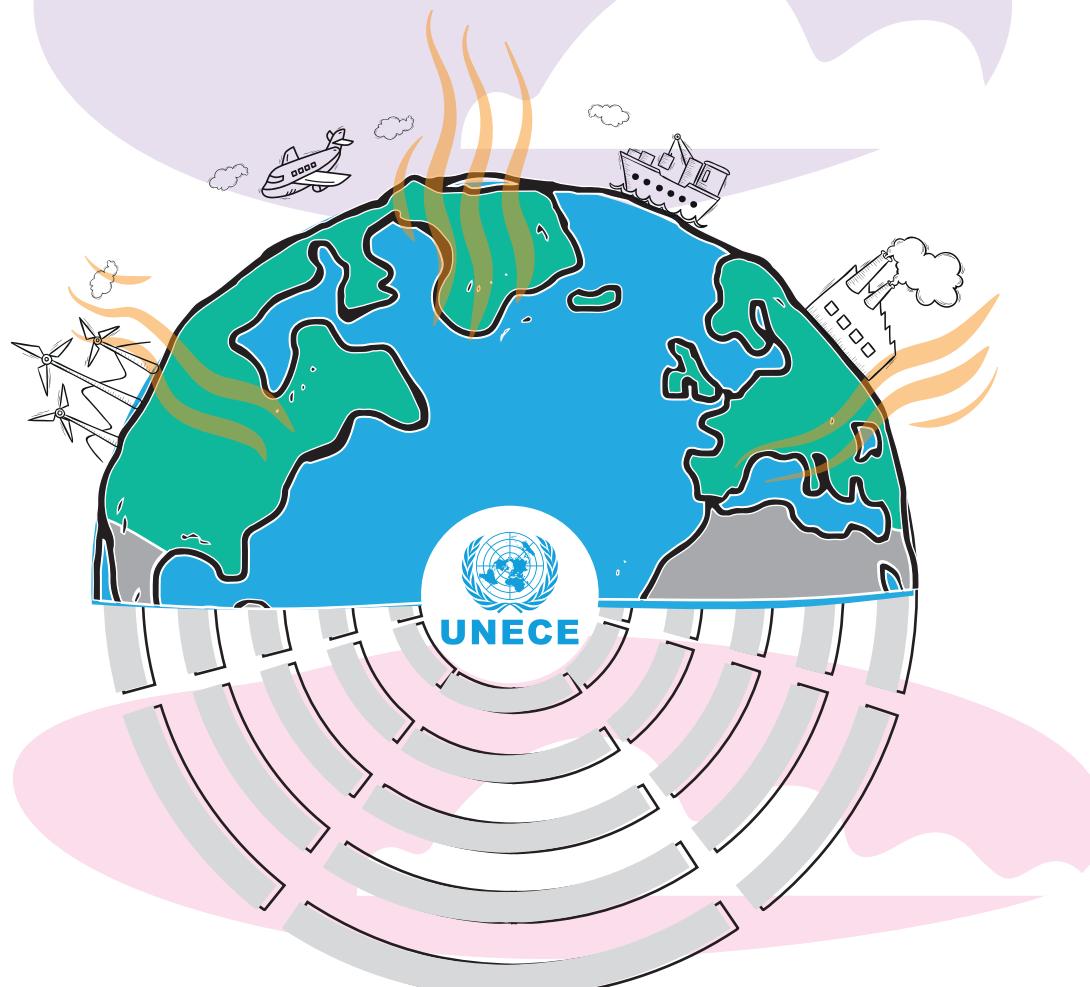


GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

NIPO: 665-25-023-3

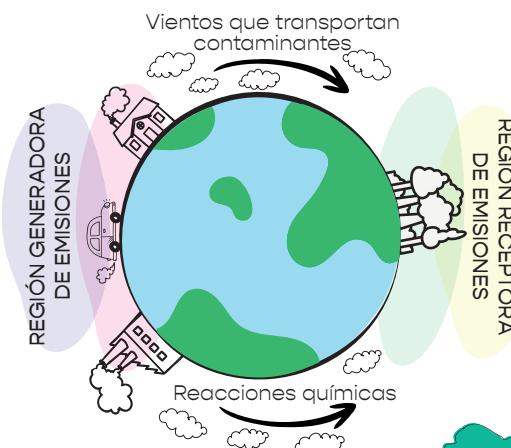
LA CONVENCIÓN DEL AIRE (CLRTAP por sus siglas en inglés)



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

¿Qué es la contaminación atmosférica transfronteriza a larga distancia?



Es la **propagación de contaminantes atmosféricos** más allá de las fronteras nacionales, que afecta a países vecinos y **regiones lejanas**. Las emisiones, generadas principalmente por actividades industriales, el transporte y la agricultura, viajan miles de kilómetros, afectando a la **calidad del aire y del medio ambiente**.

¿Qué es el CLRTAP?

Es un **tratado internacional** nacido en **1979** bajo el amparo de la Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas (UNECE) para luchar contra la contaminación atmosférica.

El Convenio cuenta con **51 participantes**. España lo ratificó en 1982 y entró en vigor en 1983.



¿Sabías que...?

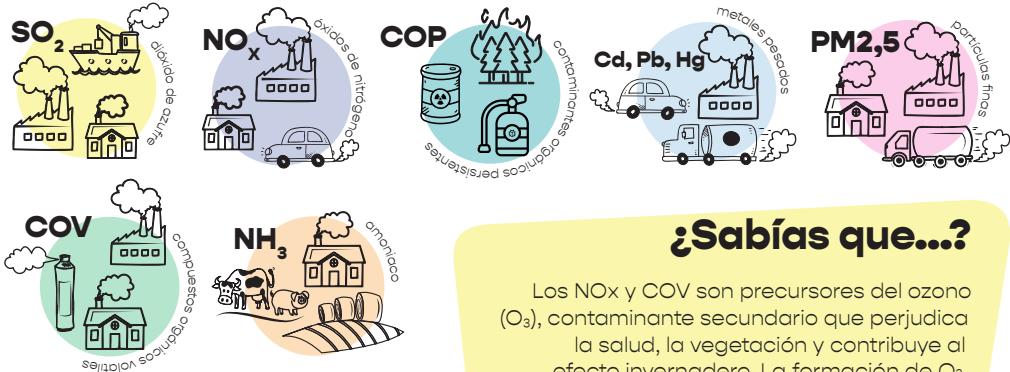
El CLRTAP ha evitado 600.000 muertes prematuras anualmente y la esperanza de vida ha aumentado 1 año en Europa. Solo el O₃ causa 2.000 millones de euros de pérdidas anuales en las cosechas de patata y trigo en la UE.



¿Cuáles son sus objetivos?

- Reducir las emisiones de contaminantes atmosféricos y sus **efectos adversos**.
- Proteger la **salud humana** reduciendo la contaminación atmosférica que es el mayor peligro ambiental para la salud en Europa.
- Conservar el **medio ambiente y los ecosistemas** evitando los daños causados a la biodiversidad.
- Mantener la **seguridad alimentaria** y el valor nutricional de los alimentos.
- Mejorar la **calidad del aire** para lograr entornos urbanos más limpios.
- Fomentar la **cooperación entre países** para combatir la contaminación transfronteriza de manera conjunta.

Principales contaminantes abordados



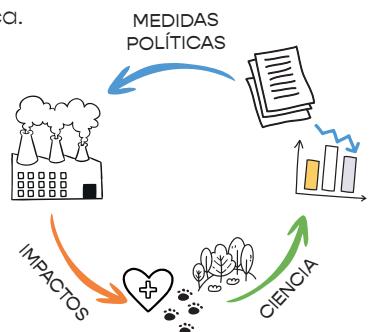
¿Sabías que...?

Los NOx y COV son precursores del ozono (O₃), contaminante secundario que perjudica la salud, la vegetación y contribuye al efecto invernadero. La formación de O₃ aumenta con la radiación solar, siendo más alta en el sur de Europa.

¿Cómo se trabaja?

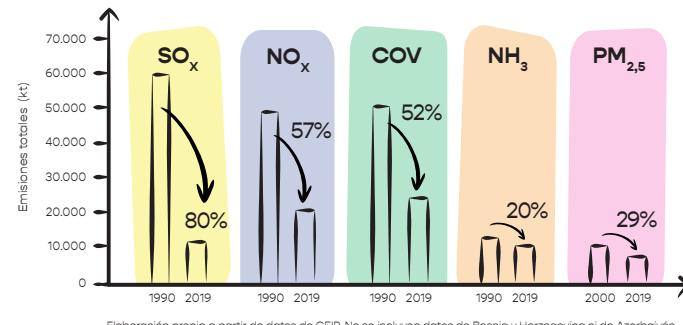
A través de **acuerdos internacionales multilaterales** y **8 protocolos** vinculantes se establecen medidas específicas para reducir la contaminación atmosférica.

- **Investigación científica y modelización** para evaluar y monitorizar el impacto de los contaminantes atmosféricos.
- **Revisión periódica de políticas** y ajustes en base a la investigación científica.
- Establecimiento de **compromisos de reducción de emisiones** por país.
- **Estudio y fomento de mejores tecnologías y prácticas** para reducir las emisiones.



Logros y desafíos

La Convención del Aire ha contribuido significativamente a la **reducción de contaminantes atmosféricos** en los países participantes.



Elaboración propia a partir de datos de CEIP. No se incluyen datos de Bosnia y Herzegovina ni de Azerbaiyán

Desafíos futuros:

- **Revisión de los compromisos de reducción** de los contaminantes.
- **Incorporación de control para otros contaminantes**.
- **Ampliación del número de países** adheridos a los protocolos.